

DECRETO EXENTO N º 033.-

Curarrehue, 07/01/2019.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

1.-La solicitud de la feria Walung.

2.-La Orden de Ingreso Nº 21 del día 07 de

enero del 2019.

3.- El art 8 N° 1 ordenanza local.

4.-El Decreto Exento № 1609 del

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63

de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO:

PALID

1.-Otorgase autorización al Sr: ANDRES

ANTIMAN SANDOVAL para estacionamiento en sector catripulli comuna de curarrehue , valor 1 UTM.

Impútese al Ítem 2 cuenta 115-03-

01-003-999-002 denominación "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

YASNA TORRES FORMEROD

SECRETARIA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA

ALCALDE,

DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

APB/YTF/MCUP/soc.

RETARIC

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes